

IS caballerescas diferencias con el Ministro Joaquín Walker Martínez sobre la manera de apreciar las dificultades por que pasaba la cuestión de límites entre Chile y la Argentina, donde yo fuera su Secretario, me hicieron pensar que tal vez yo miraba con demasiada benevolencia al modo como se sucedían los acontecimientos.

El señor Walker Martínez no creía que la Argentina deseaba la paz tan anhelada por el Presidente Urriburu y por el General Mitre, que con Quiroga y Terry fueron en el Plata, verdaderos baluartes de la concordia de los pueblos hermanos.

Los desplantes de Pellegrini, las sagacidades de Roca que manejaba el tablero de la política, las duresas de Alcorca y los editoriales de la prensa, le llevaban al colmo de la indignación.

Veía la guerra inminente, inevitable; la guerra que nos llevaría a la gloria, que nos haría dueños de la Patagonia. Ya una guerra nos había hecho dueños del Pacífico, que dominábamos; otra, nos daría el Atlántico.

Por mi parte, veía la guerra imposable. La Argentina no la quería; la repudiaban sus hombres dirigentes y políticos, unánimemente; y los banqueros ingleses, encabezados por Rothschild, habían declarado al Ministro Domínguez, al banquero Tornquist, y a nuestro representante financiero en Londres, Emilio Orrego Luco, que de Inglaterra no saldría un chelín para ninguno de los dos países, mientras estuviese pendiente la cuestión de límites ya sometida al Arbitraje de S. M. Británica.

S. E., el sagaz Presidente Errázuriz y don Adolfo Guerrero, mi ex Ministro en Buenos Aires, con quienes mantenia estrecha y secreta correspondencia, me comprendían en mi difícil situación; pero llegó un momento en que se me ofreció el puesto de Encargado de Negocios en España, y lo acepté sin vacilar, con pena y placer.

El señor Gana, Ministro en Gran Bretaña, sería acreditado en España; luego volvería a Londres, y a mi me dejaría al frente de nuestra representación en la Madre Patria; el puesto era interesante y difícil; los recuerdos de la España romántica que tanto conociera, nueve años antes, me hicieron abandonar el Plata con resignación; ¡veía tantos nubarrones en el ambiente internacional!

Fuiste la despedida del señor Walker Martínez; pero llena de simpatía la de su distinguida esposa, y la de la talentosa Rita Walker de López, viuda del Gobernador de Tucumán. Ella, en más de una dis-

Recordando...

cusión, con su modo seductor y sus lindos ojos, salvaba la difícil situación del Secretario de la Legación de Chile, de quien se dijo más de una vez, que el corazón tomado en la Argentina, podía más que el tradicional patriotismo...

También en casa de Alvear, a veces soplaban vientos de fronda tempestuosos; y en mi ausencia mi mujer, tan impuesta como yo de las cuestiones limítrofes, tomaba mi defensa con tanta inteligencia y calor, que terciando una noche Emilio Lamarca, en cuyo buen inglés presentara la Argentina su alegato al Gobierno Británico, después de familiar comida, Diego Alvear, para darle un corte elegante a la discusión, hizo que dos sirvientes llevaran al comedor el retrato del General Alvear, que adornaba su escritorio para que escuchara lo que decía su nieta en apoyo de nuestro *divortium aquarum*, en contra de las agitadas opiniones argentinas.

En Madrid iba yo a tratar los puntos únicos en que no estábamos de acuerdo con el Perú en el Protocolo firmado en Santiago por el Vicepresidente Billinghurst, con el Ministro Latorre en abril de ese año 1898, protocolo que ya había sido aprobado por el Perú. Esos puntos eran: los requisitos que debían reunir los votantes en el plebiscito, y si la votación debía ser pública o secreta.

El señor Gana no llegó a Madrid. Urgentes atenciones de su Legación en Inglaterra le retuvieron en Londres, y yo fui acreditado Encargado de Negocios por cartas especiales ante S. M. la Reina Regente doña María Cristina.

El Marqués de Vega Armijo, mi antiguo amigo, era Ministro de Estado.

El Perú había destacado como Encargado de Negocios al señor Wise, asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, lleno de talento y de vasta preparación.

Ambos teníamos la misión de solicitar de S. M. la Reina Regente, la aceptación de su designación como Arbitro en tan grave y trascendental cuestión.

Previas las presentaciones de estilo, expuse el objeto de mi misión al Excmo. Marqués de Vega Armijo, quien se manifestó complacido, transmitiendo a S. M. la Reina, los deseos de ambos países, pues el señor Wise ya había comunicado los del Perú.

A los pocos días el Ministro de Estado me llamaba para comunicarme que S. M. la Reina Regente,

Resolución al representante de Chile Resolvió S. M., en el Palacio de Oriente; llegué a su salón después de atravesar escaleras señoriales guardadas por los Monteros de Espinosa, que apoyados en su alabarda custodiaban a las Reales personas.

La Marquesa de Santa Cruz, descendiente del vencedor de Lepanto, era la Dama de Honor; y después de saludar cortésmente al Ministro Vega Armijo que me acompañaba, indicó a dos lacayos de galonada libre, que abrieran la puerta del imponente y severo salón de S. M.

Vestida de riguroso luto, al vernos entrar, se puso de pie, acogiendo con sin igual distinción y benevolencia los tres saludos que la etiqueta palaciega indicaba; nos hizo tomar asiento y con graciosa bondad nos dirigió la palabra, interesándose por los asuntos de nuestra Patria.

Expuse el deseo de mi Gobierno de ofrecerle el Arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica; me escuchó con gran atención, manifestando que conocía ampliamente el tema, y diciéndome: "Puede Ud. decir a su Gobierno que la Reina Regente de España acepta complacida la distinción con que doblemente la honran sus hijos de América, acudiendo a ella para dirimir sus cuestiones en estos momentos tan crueles para la Madre Patria, que va perdiéndose en América sus últimos dominios".

La entrevista me dejó profundamente impresionado y pensativo, viendo que los destinos de las provincias en litigio, dependían tal vez de quien pasaba por tan hondas preocupaciones defendiendo una corona

que nos dividían con el Perú, que por fin nos habían llevado al Protocolo Billinghurst-Latorre, que ya había sido aprobado el 1.º de agosto de ese año 1898 por el Senado de mi país, y que actualmente era estudiado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

La entrevista me dejó profundamente impresionado y pensativo, viendo que los destinos de las provincias en litigio, dependían tal vez de quien pasaba por tan hondas preocupaciones defendiendo una corona

que nos dividían con el Perú, que por fin nos habían llevado al Protocolo Billinghurst-Latorre, que ya había sido aprobado el 1.º de agosto de ese año 1898 por el Senado de mi país, y que actualmente era estudiado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Corrió el tiempo, sin que yo pudiera referirme a este éxito en la carrera que con tanto amor siguiera, pues no había quedado el menor rastro de mi negociación, ni en el archivo del Presidente Errázuriz, ni

en el Ministerio de Relaciones. No quedaba ni el duplicado que yo deseaba, pues me había sido sustraído con otros documentos, de mi casa en Buenos Aires.

Hube de limitarme, pues, al recuerdo de haber evitado ese arbitraje, en la seguridad de que había contribuido a retener las provincias que nos dieran nuestras armas.

Cuál sería mi emoción al comunicarme, muchos años más tarde, en 1929, mi buen amigo Manuel Antonio Maira, abogado de Chile ante Pehshing, Arbitro designado por Estados Unidos de Norteamérica, que mi documento había sido encontrado entre los papeles del Vicepresidente del Perú, señor Billinghurst; y que el Perú lo había presentado al Arbitro, estimándole de tal importancia, que era uno de los pocos que citaba el Arbitro en los fundamentos del fallo arbitral, al transcribir el Mensaje secreto del Presidente del Perú señor Billinghurst al Congreso; y que este Mensaje, en uno de sus párrafos, copiaba la comunicación de diciembre de 1898, del Encargado de Negocios en Chile, señor Benavides, relatándole su entrevista con el Presidente Errázuriz, que dice lo siguiente:

(PAGINAS ARRANCADAS A UNAS MEMORIAS) EL TRATADO BILLINGHURST - LATORRE

por
Matías
Errázuriz

y un país en momentos tan difíciles.

Mis conferencias con el Excmo. Marqués de Vega Armijo, continuaron hasta llegar a exponerle en la forma más sagaz que pude, nuestros justos títulos, las divergencias

Vega Armijo, era muy cordial; le había conocido en Madrid ocho años antes y parecía interesarse que un joven tratara con tanto afecto a España y con tanta decisión tan importante materia.

Creo que la protectora amistad de la Duquesa de Denia, que fué mi apoyo en Madrid, y en cuyas tertulias nos encontrábamos, no fué extraña a tan buena acogida; y, al insinuarme cuáles, según su opinión, serían los requisitos que necesitarían los votantes en el plebiscito que debía definir el futuro de las provincias de Tacna y Arica me pidió la Ley Electoral de Chile.

Igual cosa hizo con Wise, representante del Perú, y cuál no sería mi sorpresa al decirme días después que la cuestión no ofrecía dificultad para el Arbitro, pues estando de acuerdo con sus fundamentos ambas leyes electorales, era lógico que sólo votaran los nacidos en los territorios en litigio.

A presurarme a poner un cable directamente al Presidente Errázuriz, exponiendo la opinión del Ministro de Estado, se había pronunciado favorablemente al Protocolo, lo rechazó al tener conocimiento de las opiniones que yo transmití de España, y la Cámara no le prestó su aprobación.

Corrió el tiempo, sin que yo pudiera referirme a este éxito en la carrera que con tanto amor siguiera, pues no había quedado el menor rastro de mi negociación, ni en el archivo del Presidente Errázuriz, ni

en el Ministerio de Relaciones. No quedaba ni el duplicado que yo deseaba, pues me había sido sustraído con otros documentos, de mi casa en Buenos Aires.

Hube de limitarme, pues, al recuerdo de haber evitado ese arbitraje, en la seguridad de que había contribuido a retener las provincias que nos dieran nuestras armas.

Cuál sería mi emoción al comunicarme, muchos años más tarde, en 1929, mi buen amigo Manuel Antonio Maira, abogado de Chile ante Pehshing, Arbitro designado por Estados Unidos de Norteamérica, que mi documento había sido encontrado entre los papeles del Vicepresidente del Perú, señor Billinghurst; y que el Perú lo había presentado al Arbitro, estimándole de tal importancia, que era uno de los pocos que citaba el Arbitro en los fundamentos del fallo arbitral, al transcribir el Mensaje secreto del Presidente del Perú señor Billinghurst al Congreso; y que este Mensaje, en uno de sus párrafos, copiaba la comunicación de diciembre de 1898, del Encargado de Negocios en Chile, señor Benavides, relatándole su entrevista con el Presidente Errázuriz, que dice lo siguiente:

"Me aseguró que una vez concluido este asunto, el Gobierno pediría preferencia para la discusión de los protocolos peruano y boliviano y que entonces se aprobarían simultáneamente ambos sin dificultad, lo que me aseguraba pasaría antes de la clausura de las sesiones extraordinarias del Congreso".

"Me aseguró, también, que ya conocía por cable de Matías Errázuriz, el fallo de la Reina de España, la que, llegado el caso, decidiría que el voto sólo debía corresponder a los nacidos en las provincias de Tacna y Arica. Concluyó diciéndome que nada sería para él más grato que una solución más generosa para el Perú". (Fág. 379, Arbitraje sobre Tacna y Arica).

MI misión en España, estaba terminada. Así me lo decía en halagador cable el Presidente Errázuriz, agregándome que en momento oportuno volvería al Plata, y que mi comunicación cambiaba totalmente el rumbo de las negociaciones con el Perú.

He aquí por qué durmió el Tratado Billinghurst-Latorre.

Mientras tanto en Buenos Aires el Ministro Walker Martínez gestionaba, presionaba a la Casa Rosa-

da para obtener una solución rápida en la cuestión de límites pendiente ante el Arbitro, que él veía retardarse premeditadamente, aprovechando la Argentina el tiempo para preparativos bélicos de todo orden, para hacer nuevas ocupaciones cordilleranas, desviar ríos como el Fénix, por el infatigable Onelli, que tenía a sus órdenes legión de intrépidos exploradores, sabios noruegos, etc.

Todas sus patrióticas proposiciones cayeron en el vacío, no fueron escuchadas ni en la Moneda, ni en la Casa Rosada; y, decepcionado, resolvió dejar la Legación.

Sus notas vibrantes, llenas de patriotismo, no consiguieron mover a la impenetrable Casa Rosada, y avivaron acremente sus relaciones con el Ministro Alcorca, a pesar de las protestas de paz del Presidente Urriburu, que le decía que debía atenerse a lo pactado; de Mitre, que le aseguraba que el arbitraje sería ilimitado; de Roca, que le escuchaba con inmensa simpatía.

No sintiéndose apoyado en la Moneda, ni por amigos fraternales como Carlos Walker Martínez y Ventura Blanco, resolvió abandonar la Legación en la cual había gastado tanto patriotismo como talento defendiendo los derechos de Chile, y con fecha 19 de noviembre de 1898, día de mi regreso de España, enviaba al Ministerio de Relaciones Exteriores el siguiente telegrama: "He esperado llegada Secretario Errázuriz para no dejar acéfala la Legación, le he presentado en el carácter de Encargado de Negocios. Salgo esta noche. Dios guarde a VS. Walker Martínez".

Nunca olvidaré la gentil apostura del señor Walker Martínez, al recibirme el día de su partida, tendiéndome la mano y diciéndome: "¡He sido traicionado...!"

Su altivez, unida a su patriotismo, quedó herida profundamente, estimando que no había sido comprendido ni por la Casa Rosada, ni por quienes dirigían la política internacional de Chile, ni por sus parientes, ni amigos fraternales; tomó Walker Martínez el camino de la Cordillera que fué bien aspero para él; basta recordar el incidente de Punta de Vacas.

Al recorrer sus notas, sus proposiciones, sus patrióticas propuestas para apurar las soluciones en la cuestión de límites en la cual él veía un triunfo para Chile, lamentamos que esas páginas no terminarían allí, y que sus amarguras y decepciones quedarán reflejadas años después en su libro "Las inversiones del Lego Lacar...".